



ACUERDO N° 8.078
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 791 Ordinaria, celebrada con fecha 09 de Septiembre de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 8.078

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA DESIGNACION DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES, SEBASTIAN ROCHA MEDINA Y ALEJANDRO DÍAZ CORREA, PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS EN EJECUCION DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES DE LA SEREMI DE GOBIERNO PARA EL AÑO 2026.

Extendido en Rancagua, a 10 de septiembre de 2026

MATIAS ORELLANA CUELLAR
SECRETARIO EJECUTIVO (S) Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

MOC/sdm.
DISTRIBUCION

SEREMI DE GOBIERNO REGION DE O'HIGGINS	
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL	